

# **TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE**

---

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de febrero del dos mil trece a las diez horas, en las oficinas situadas en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE** con la concurrencia del **AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas; y la **AB. MATILDE MARIANA ANTEPARA VERDUGA** con dos acciones ordinaria y nominativa.

Preside la sesión la **AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO** y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la Srta. **GINGER KAROLA OLMEDO BAQUE**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE**
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como los informes del Administrador y Comisario.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1. Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa **TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE**

La Junta decide designar en forma unánime a la **CPA CONSUELO MARIANA VERDUGA BARBERAN** como **Comisario** de la empresa **TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE** para el ejercicio fiscal del año 2012. *ef*

# TAX FREE ECUADOR S.A. ECUTAXFREE

---

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2012, así como los informes del Administrador y Comisario.

El **AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa y ocho acciones ordinarias y nominativas y la **AB. MATILDE MARIANA ANTEPARA VERDUGA** con dos acciones ordinarias y nominativas, luego de revisar los Estados Financieros, junto con el informe del Comisario deciden aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012 así como el informe del Comisario.

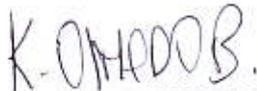
Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3. Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad distribuir las utilidades a sus accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

**CERTIFICO.-** Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



**GINGER KAROLA OLMEDO BAQUE**  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**



**AB. JOHN PAUL ARIAS IZQUIERDO**  
**ACCIONISTA**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**AB. MATILDE MARIANA ANTEPARA VERDUGA**  
**ACCIONISTA**